











Este equipamiento es parte de la ayuda EQC2021-007487-P, financiada por MCIN/AEI/10.13039/501100011033 y por la Unión Europea NextGenerationEU/PRTR

INFORME RELATIVO A LOS CRITERIOS NO EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS DEL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMISTRO: INSTRUMENTACIÓN PARA MEDIDA DE FORMAS DE ONDA DE CONVERTIDORES DE MEDIA TENSIÓN Y MEDIA POTENCIA (nº expediente: SUM-14/23 OTT).

Convocado procedimiento abierto para la contratación del suministro INSTRUMENTACIÓN PARA MEDIDA DE FORMAS DE ONDA DE CONVERTIDORES DE MEDIA TENSIÓN Y MEDIA POTENCIA, y tras la apertura del sobre de documentación relativa a los criterios no evaluables mediante fórmulas, se procede a valorar las ofertas de las siguientes empresas presentadas a la licitación:

Rohde & Schwarz España S.A.

Los criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas para su valoración, recogidos en pliego de cláusulas administrativas (en adelante PCAP) del procedimiento de licitación, son los que se especifican a continuación:

Criterio 3.- CLÁUSULA ESENCIAL DEL CONTRATO: Valoraciones técnicas especificaciones, con una puntuación máxima de 25 puntos.

- Criterio 3.1.- Memoria por canal de cada osciloscopio: posibilidad de actualizar la memoria por canal de los osciloscopios en el futuro hasta 1 Gpunto: máximo 10 puntos
- Criterio 3.2.- Ancho de banda de los osciloscopios: posibilidad de actualizar el ancho de banda de los osciloscopios en el futuro hasta 6 GHz: máximo 15 puntos

Evaluación de las ofertas técnicas presentadas por las empresas

## Rohde & Schwarz España S.A.

Revisada la oferta técnica y la documentación presentada por la empresa Rohde & Schwarz España S.A. se concluye que el equipo ofertado cumple todas las especificaciones técnicas detalladas en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) de este procedimiento.

A continuación, se procede a puntuar por juicio de valor las especificaciones correspondientes:

- Criterio 3.1.- Memoria por canal de cada osciloscopio: el equipo presentado por esta empresa tiene la posibilidad de actualizar la memoria por canal de los osciloscopios hasta 1 Gpunto por lo tanto le corresponde la máxima puntuación de este criterio: 10 puntos
- Criterio 3.2.- Ancho de banda de los osciloscopios: el equipo presentado por esta empresa tiene posibilidad de actualizar el ancho de banda de los osciloscopios hasta 6 GHz por lo tanto le corresponde la máxima puntuación de este criterio: 15 puntos

PUNTUACIÓN TOTAL EMPRESA Rohde & Schwarz España S.A.: 25 puntos

De acuerdo con la información anterior, se presenta un cuadro resumen con la puntuación obtenida por las empresas en esta fase del procedimiento de licitación:

EMPRESA	TOTAL PUNTUACIÓN
Rohde & Schwarz España S.A.	25 puntos

Después de verificar que las características técnicas de los equipos ofertados cumplen con las especificaciones indicadas en el PPT y tras valorar las especificaciones por juicio de valor, la única empresa licitadora puede continuar el proceso selectivo y lo hace con la puntuación indicada en la tabla anterior.

En Madrid, a fecha de firma electrónica,

Pedro Alou Cervera Vocal de la mesa de contratación

2